
 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	 2020 <small>LEONA VICARIO</small> <small>INDEPENDENCIA Y LIBERTAD</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	Hoja No. 1 de 9 No. de auditoría: A03/320/OIC/2020
Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.		Sector: 38 CONACYT	
Unidad auditada: Dirección General, Dirección de Administración y Secretaría General.		Clave de programa y descripción de auditoría: 320 – Ingresos Autogenerados	

Oficio No. CentroGeo/OIC/111/2020
30 de septiembre de 2020

LIC. OMAR FRANCISCO GÓMEZ MARTÍNEZ

Director de Administración del Centro de
Investigación en Ciencias de Información
Geoespacial, A.C.

P r e s e n t e

Con relación a la orden de auditoría No. CentroGeo/OIC/096/2020 de fecha 17 de agosto de 2020, y de conformidad con el artículo 311 fracciones V y VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 37 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 1, 6, fracción III, inciso B y 37 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2020, y ARTÍCULO TERCERO, numeral 21 del ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de octubre de 2017, se adjunta el informe de la auditoría A03/320/OIC/2020 "Ingresos Autogenerados" practicada en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CentroGeo).

En el informe adjunto se presentan con detalle las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, mismas que se describen a continuación:

1. De la revisión al uso y destino de los ingresos autogenerados (recursos propios) CentroGeo durante el ejercicio 2019, conforme a la autorización del Consejo Directivo, se determinó que el presupuesto ejercido de recursos propios no se realizó en apego a lo autorizado por el Consejo Directivo, en virtud de que en los capítulos 1000, 2000 y 4000 se tuvo un subejercicio de los recursos autorizados; y en el capítulo 3000 se tuvo un sobreejercicio.
2. De la revisión a la autorización por parte del Consejo Directivo para el uso y destino de los ingresos autogenerados (propios) excedentes captados por el CentroGeo durante el ejercicio 2019, se observó que se captó un importe total de \$3,975,569.03 de ingresos propios excedentes, de los cuales se ejerció un importe de \$1,518,233.80, sin contar con la autorización del Consejo Directivo para el uso y destino de dichos recursos.



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2020
LEONA VICARIO
INDEPENDENCIA Y LIBERTAD

**Órgano Interno de Control en el
Centro de Investigación en
Ciencias de Información
Geoespacial, A.C.**

Hoja No. 2 de 9
No. de auditoría:
A03/320/OIC/2020

Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Sector: 38 CONACYT

Unidad auditada: Dirección General, Dirección de Administración y Secretaría General.

Clave de programa y descripción de auditoría:
320 – Ingresos Autogenerados

- De la revisión a la autorización por parte del Consejo Directivo para el uso y destino de los ingresos autogenerados (propios) por el CentroGeo en años anteriores a 2019, se observó que durante el 2019 se ejerció un importe total de \$2,654,733.86 de ingresos autogenerados en los años 2017 y 2018, sin contar con la autorización del Consejo Directivo para el uso y destino de dichos recursos.

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con Usted en las cédulas de observaciones correspondientes.

Asimismo, le comunico que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

El presente, se suscribe conforme a los Artículos Segundo y Sexto del ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) (D.O.F. 17-04-20)

ATENTAMENTE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. CÉSAR LARRIVA RUIZ

C.c.p: **Dr. José Ignacio Chapela Castañares.**- Director General del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.- Presente.

Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Sector: 38 CONACYT

Unidad auditada: Dirección General, Dirección de Administración y Secretaría General.

Clave de programa y descripción de auditoría:
320 – Ingresos Autogenerados

INFORME DE AUDITORÍA

Sector: Ciencia y Tecnología.

Entidad: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Área Auditada: Dirección General, Dirección de Administración y Secretaría General.

Tipo de Auditoría: Financiera y de cumplimiento.

Período Revisado: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Fecha de Inicio: 17 de agosto de 2020.

Fecha de conclusión: 30 de septiembre de 2020.

Fecha de discusión de observaciones: 29 de septiembre de 2020.

Auditor: Lic. Miguel Ángel García Jiménez.



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el
Centro de Investigación en
Ciencias de Información
Geoespacial, A.C.

Hoja No. 4 de 9
No. de auditoría:
A03/320/OIC/2020

Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.


Sector: 38 CONACYT

Unidad auditada: Dirección General, Dirección de Administración y Secretaría General.

Clave de programa y descripción de auditoría:
320 – Ingresos Autogenerados

INDICE

Concepto	Hoja
I. Antecedentes de la Auditoría	5
II. Objetivo y Alcance	5
III. Resultado de los Trabajos Desarrollados	8
IV. Conclusión y Recomendación General	8
V. Cédula de Observaciones	9

 <p>FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p> <p>2020 LEONA VICARIO AUDITORÍA ALIADA SI LA PRESE</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Hoja No. 5 de 9</p> <p>No. de auditoría: A03/320/OIC/2020</p>
<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>		<p>Sector: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad auditada: Dirección General, Dirección de Administración y Secretaría General.</p>		<p>Clave de programa y descripción de auditoría: 320 – Ingresos Autogenerados</p>

I.-Antecedentes.

Esta auditoría se programó con base a la determinación de los posibles riesgos y de su análisis en la Matriz de Riesgos factibles de materializarse en las actividades relacionadas a los Ingresos Autogenerados del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial A.C.

Con el objeto de verificar y promover en la Unidad Administrativa la observancia del marco normativo relacionado a los Ingresos Autogenerados, y de un adecuado control interno, el Titular del Órgano Interno de Control, conforme al Programa Anual de Trabajo de Auditoría y Control para el ejercicio 2020, emitió la orden de auditoría número CentroGeo/OIC/096/2020 de fecha 17 de agosto de 2020, a fin de efectuar la auditoría número A03/320/OIC/2020 "Ingresos Autogenerados" la cual fue notificada el 17 de agosto de 2020 y recibida por el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., situación que se hizo constar en el acta de inicio de auditoría celebrada para tal efecto. El plazo de ejecución de la auditoría fue del 17 de agosto al 30 de septiembre de 2020.

Es importante señalar que, el Director de Administración del CentroGeo, fue el responsable de proporcionar la documentación e información para la atención de la presente auditoría.


Asimismo, el personal comisionado y participante en la realización de la auditoría fue el Lic. Miguel Ángel García Jiménez, Auditor, y el suscrito, en mi calidad de Titular del Órgano Interno de Control.

Es de resaltarse que la presente auditoría se ha desarrollado en paralelo a la contingencia sanitaria generada por el coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19), por lo que al suspenderse de manera parcial los trabajos presenciales en el CentroGeo, las actividades inherentes al Órgano Interno de Control se han visto mermadas en su ejecución y validación física que resultaban necesarias para llevar a cabo en su totalidad y a cabalidad los trabajos que en esta revisión se pretendían realizar, en aras del fortalecimiento del control interno relacionado a los ingresos autogenerados; no obstante, los trabajos se desarrollaron de conformidad con la normatividad en la materia.

II.-Objetivo y Alcance.

II.1.-Objetivo

Verificar que los ingresos autogenerados de la entidad sean depositados en las cuentas bancarias autorizadas, que su registro sea correcto y en

 <p>FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p> <p>2020 LEONORA VICARIO 100 AÑOS DE SU NACIMIENTO</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Hoja No. 6 de 9 No. de auditoría: A03/320/OIC/2020</p>
<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>		<p>Sector: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad auditada: Dirección General, Dirección de Administración y Secretaría General.</p>		<p>Clave de programa y descripción de auditoría: 320 – Ingresos Autogenerados</p>

apego a las disposiciones en la materia; y que su ejercicio se realice de conformidad con las autorizaciones del Consejo Directivo de la entidad; así como verificar la existencia y funcionalidad de los mecanismos de control interno de la Dirección de Administración para apoyar al Titular de la entidad con el fortalecimiento de la política de control interno y en la toma de decisiones relativas al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, así como a la modernización continua y desarrollo eficiente de la Gestión Gubernamental y al adecuado manejo y protección de los recursos públicos.

II.2.-Alcance

La revisión se realizó del 17 de agosto al 30 de septiembre de 2020, y se enfocó en verificar respecto a los ingresos autogenerados del ejercicio 2019, que la captación corresponda a los importes establecidos en los convenios de colaboración, y que los depósitos se hayan realizado en las cuentas bancarias a nombre del CentroGeo; que se cuente con la autorización del Consejo Directivo para su uso y destino; que se hayan destinado a los capítulos de gasto aprobados por el Consejo Directivo; que los excedentes se hayan informado a la SHCP; y que de los ingresos autogenerados destinados al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo, se cuente con el acuerdo de aprobación del Consejo Directivo.

La revisión comprendió las operaciones del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

La auditoría se efectuó de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública y aplicando los procedimientos de auditoría necesarios para cada caso; teniendo un alcance promedio del 79%, para tal efecto se desarrollaron los siguientes procedimientos de auditoría:

1.- Verificar que la captación de ingresos autogenerados del ejercicio 2019, corresponda a los importes establecidos en los convenios de colaboración, y que los depósitos se hayan realizado en las cuentas bancarias a nombre del CentroGeo.

Universo	Muestra	Alcance
<p>\$12,711,319.03</p> <p>Importe total de los ingresos autogenerados en el ejercicio 2019</p>	<p>\$12,123,705.17</p> <p>Importe total de los ingresos autogenerados en el ejercicio 2019 por concepto de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico</p>	<p>95%</p>



Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Sector: 38 CONACYT

Unidad auditada: Dirección General, Dirección de Administración y Secretaría General.

Clave de programa y descripción de auditoría:
320 – Ingresos Autogenerados

2.- Verificar que el Consejo Directivo de la entidad haya autorizado el destino de los ingresos autogenerados y excedentes generados en el ejercicio 2019.

Universo	Muestra	Alcance
\$12,711,319.03 Importe total de los ingresos autogenerados en el ejercicio 2019	\$12,711,319.03 Importe total de los ingresos autogenerados en el ejercicio 2019	100%

3.- Verificar que los ingresos autogenerados y excedentes se hayan destinado a los capítulos de gasto aprobados por el Consejo Directivo.


Universo	Muestra	Alcance
\$12,908,717.66 Importe total de los ingresos autogenerados ejercidos en 2019	\$12,908,717.66 Importe total de los ingresos autogenerados ejercidos en 2019	100%

4.- Verificar que los excedentes de los ingresos autogenerados del ejercicio 2019, hayan sido informados a la SHCP, en cuanto a su monto, origen y criterios de aplicación.

Universo	Muestra	Alcance
\$3,975,569.03 Importe total de los ingresos autogenerados excedentes en el ejercicio 2019	\$3,975,569.03 Importe total de los ingresos autogenerados excedentes en el ejercicio 2019	100%

5.- Verificar que de los ingresos autogenerados destinados al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo, se contara con el acuerdo de aprobación del Consejo Directivo.

Universo	Muestra	Alcance
\$12,711,319.03 Importe total de los ingresos autogenerados en el ejercicio 2019	\$0.00 Importe total de los ingresos autogenerados transferidos al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo	0%

 <p>FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p> <p>2020 LEONA VICARIO CENTENARIO DEL CONGRESO NACIONAL</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Hoja No. 8 de 9</p> <p>No. de auditoría: A03/320/OIC/2020</p>
<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>		<p>Sector: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad auditada: Dirección General, Dirección de Administración y Secretaría General.</p>		<p>Clave de programa y descripción de auditoría: 320 – Ingresos Autogenerados</p>

III.-Resultados de los Trabajos Desarrollados

Como resultado de los procedimientos de auditoría realizados, se determinaron tres observaciones de mediano riesgo, mismas que fueron comentadas con el Director General y el Director de Administración, quienes se comprometieron con su firma a establecer las medidas correctivas y preventivas acordadas en las Cédulas de Observaciones, siendo estas la que en forma resumida se presentan a continuación:

1. De la revisión al uso y destino de los ingresos autogenerados (recursos propios) CentroGeo durante el ejercicio 2019, conforme a la autorización del Consejo Directivo, se determinó que el presupuesto ejercido de recursos propios no se realizó en apego a lo autorizado por el Consejo Directivo, en virtud de que en los capítulos 1000, 2000 y 4000 se tuvo un subejercicio de los recursos autorizados; y en el capítulo 3000 se tuvo un sobreejercicio.
2. De la revisión a la autorización por parte del Consejo Directivo para el uso y destino de los ingresos autogenerados (propios) excedentes captados por el CentroGeo durante el ejercicio 2019, se observó que se captó un importe total de \$3,975,569.03 de ingresos propios excedentes, de los cuales se ejerció un importe de \$1,518,233.80, sin contar con la autorización del Consejo Directivo para el uso y destino de dichos recursos.
3. De la revisión a la autorización por parte del Consejo Directivo para el uso y destino de los ingresos autogenerados (propios) por el CentroGeo en años anteriores a 2019, se observó que durante el 2019 se ejerció un importe total de \$2,654,733.86 de ingresos autogenerados en los años 2017 y 2018, sin contar con la autorización del Consejo Directivo para el uso y destino de dichos recursos.

IV.-Conclusión y Recomendación General.

Conforme a los resultados de la auditoría practicada a los Ingresos Autogenerados de la entidad, en el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019, se determinaron incumplimientos a las disposiciones normativas aplicables a los Ingresos Autogenerados, propiciados principalmente por la debilidad en el control interno, asociado a factores como: deficiente planeación en la captación de recursos autogenerados, así como en las solicitudes y/o propuestas para su uso y destino que se presentan al Consejo Directivo, y toma de decisiones respecto al uso y destino de los recursos autogenerados fuera del marco normativo aplicable; razón por la cual es necesario dar atención a las recomendaciones mencionadas en las observaciones comentadas en el presente informe, a fin de evitar su recurrencia.



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2020
LEONA VICARIO
INDEPENDIENTE ALDEA DE LA DIFESA

Órgano Interno de Control en el
Centro de Investigación en
Ciencias de Información
Geoespacial, A.C.

Hoja No. 9 de 9

No. de auditoría:
A03/320/OIC/2020

Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Sector: 38 CONACYT

Unidad auditada: Dirección General, Dirección de Administración y Secretaría General.

Clave de programa y descripción de auditoría:
320 – Ingresos Autogenerados

V.-Cédula de Observaciones